

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO DE CREDITO
COMERCIAL, S. A.***Amortización anticipada de bonos de Tesorería*

Haciendo uso de la facultad reservada en las correspondientes escrituras de emisión, el Banco ha decidido proceder a la amortización anticipada de los bonos actualmente en circulación de la primera, segunda, tercera y cuarta emisiones de bonos de Tesorería, con efectos a partir de 1 de septiembre de 1987, en cuya fecha se abonarán, además del importe nominal de los bonos amortizados (1.000 pesetas por título), los intereses devengados desde la fecha del último pago, según el siguiente detalle, en pesetas:

	Nominal	Retención	Líquido
Primera emisión ..	18,34	3,67	14,67
Segunda, tercera y cuarta emisiones..	12,69	2,54	10,15

El pago de estas cantidades se efectuará, previa presentación de los títulos, en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya.

Madrid, 23 de agosto de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.- 11.880-C (56813).

**VIVIENDAS RESIDENCIALES
DE LERIDA, S. A.
(VIRELESA)**

Esta Sociedad tomó, con fecha 30 de octubre de 1986, el acuerdo de su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente Balance:

Caja y Bancos	124.805
Pérdidas	1.125.195
Capital	1.250.000

Lérida, 21 de julio de 1987.-Por el Consejo de Administración, Manuel de Sárraga Gómez.-11.694-C (55055).

CONDADO DE LLIVIA, S. A.

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de abril de 1986, con asistencia de todos los accionistas, quienes unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó el correspondiente Balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	9.490.394
Total Activo	9.490.394
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Reserva legal	169.533
Reserva voluntaria	320.861
Total Pasivo	9.490.394

Quedó asimismo determinado que el haber líquido resultante se repartiría en efectivo entre los accionistas, en proporción a sus acciones.

Lo que se comunica en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llivia, 12 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.197-D (56033).

INMOBILIARIA URQUIZU, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 1987, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance final de liquidación cerrado en esta fecha:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	59.111.726
Pérdidas y Ganancias	5.495.274
Total Activo	64.607.000
Pasivo:	
Capital	64.607.000
Total Pasivo	64.607.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 17 de junio de 1987.-El Liquidador.-11.677-C (55016).

ALTROMIN IBERICA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en 30 de septiembre de 1986, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Compañía, aprobando como Balance de disolución el que seguidamente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	15.406
Resultados negativos ejercicios anteriores	385.594
Total Activo	400.000
Pasivo:	
Capital	400.000
Total Pasivo	400.000

Barcelona, 27 de julio de 1987.-El Secretario de la Junta, Antonio Plasencia Monleón.-4.337-16 (55436).

PREVISION FINANCIERA, S. A.**Compañía Española de Seguros
de Vida**

MADRID

Domicilio social: Bambú, 12

Resultante de la fusión de las antiguas Sociedades de capitalización, «Ahorro y Capitalización», «Capitalizadora Española» y «Previsión Financiera».

Títulos premiados en el sorteo público y ante Notario celebrado el día 31 de julio de 1987

Combinaciones de letras:

LLFC LHG YVS SOLL
JHH ANN IJS GZZ

Número 2.336 (común para los títulos de las tres antiguas Sociedades).

Segundo número para los títulos Plan R-3 por «Ahorro y Capitalización»: 0533.

Madrid, 11 de agosto de 1987.-11.697-C (55056).

FEREX, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 1987, acordó disolver la Sociedad, aprobando el Balance final de disolución siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	42.566
Caja	599.232
Bancos	45.531
Pérdidas y Ganancias 1984, 1986	579.797
Total Activo	1.267.126
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reservas voluntarias	164.024
Pagos diferidos	55.495
Pérdidas y Ganancias 1987	47.607
Total Pasivo	1.267.126

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Secretario.-11.754-C (55643).

**INMOBILIARIA GORDONIZ,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el día 15 de agosto de 1987, ha acordado su disolución, y ha aprobado el siguiente:

	Pesetas
Balance de liquidación	
Activo:	
Pérdidas y ganancias	1.284.527
Edificios y obras	6.696.000
Bancos y cuentas corrientes	7.547
Resultado de liquidación	122.580
Total Activo	8.110.654
Pasivo:	
Capital y reservas	8.110.654
Total Pasivo	8.110.654

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.
Bilbao, 20 de agosto de 1987.-El Liquidador.-11.889-C (56817).

MOLINE, MONTFORT, LORENTE, BORSTEN, S. A.

Se publica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para información general de que la Junta general extraordinaria y universal de Moline, Montfort, Lorente y Borsten, Sociedad Anónima, celebrada el 7 de julio de 1987, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Disolver la Sociedad.
2. Aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
A. Activo:	
Bancos	12.843.000
B. Pasivo:	
Capital neto	12.843.000

Barcelona, 3 de agosto de 1987.-El Secretario del Consejo, Enrique Sagrera Villarsa.-11.719-C (55253).

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ATYBA

Balance de situación de «Promociones y Construcciones Atyba» (Sociedad en liquidación), al 10 de agosto de 1987, publicado en cumplimiento del artículo 164 del Decreto de 14 de diciembre de 1956.

	Pesetas
Activo:	
inmovilizado	796.915
Existencias	22.575.460
Realizable	12.925.301
Disponible	694.135
Resultados liquidación	1.249.653
Total Activo	38.241.464
Pasivo:	
No exigible	22.961.831
Exigible	15.279.633
Total Pasivo	38.241.464

Cáceres, 10 de agosto de 1987.-11.882-C (56814).

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Importe: Programa de 20.000 millones de pesetas, autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 7 de julio de 1987.

Valor nominal: El valor nominal de cada pagaré será de 1.000.000 de pesetas, o múltiplo de dicha cantidad.

Interés nominal: Los títulos de esta emisión se considera con rendimiento implícito.

Precio de emisión: El que resulte en función del tipo de rentabilidad en cada caso.

Amortizaciones: Los pagarés serán emitidos al plazo de tres, seis, doce o dieciocho meses, y se amortizarán a su vencimiento por el nominal de los títulos.

Régimen fiscal: De acuerdo con la legislación vigente, Ley 14/1985, de 29 de mayo, estos títulos no son aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se practicará la retención vigente en cada momento, 20 por 100 para 1987, deducible del IRPF o Impuesto de Sociedades, a la diferencia positiva entre el importe obtenido en la transmisión, amortización o reembolso y el de adquisición o suscripción, según el artículo 3.º de dicha Ley.

Folleto de emisión: Existe un folleto de emisión a disposición del público en las Entidades colaboradoras, en el Banco agente (Bank of América) y en la sede social.

Suscripción: En las mencionadas Entidades colaboradoras, a partir del 2 de julio para la primera emisión y con periodicidad mensual y/o bimensual en las sucesivas emisiones, con la salvedad del mes de agosto.

Madrid, 25 de junio de 1987.-El Jefe del Departamento de Tesorería.-4.278-D (55860).

TEDE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 11 de septiembre de 1987, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, al día siguiente, 12 de septiembre de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de resultados del ejercicio 1 de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la Sociedad.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital.

Quinto.-Modificación de los artículos 7 al 21 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1987/88.

Séptimo.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Palafrugell, 21 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-11.884-C (56815).

INMOBILIARIA TORRE SIMONA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en su domicilio social el próximo día 11 de septiembre, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 12 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, estableciéndose el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración conforme a los Estatutos sociales vigentes, examen de la gestión social y acuerdo de delegación para la firma de la pertinente escritura.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Balance de situación de la Sociedad, cerrado a 31 de julio del corriente año.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de agosto de 1987.-Por el Consejo de Administración, Fernando Esquerri.-11.887-C (56816).

CAL INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con lo establecido en la Ley de

Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de septiembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Lectura para su aprobación del acta de la Junta.

Pamplona, 6 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.830-C (56262).

PROMOTORA ESTACIONES SERVICIO, S. A.

BARCELONA

Avenida Virgen de Montserrat, 87, B

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Avenida Virgen de Montserrat, 87, B, Barcelona), el día 29 de septiembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de los mismos mes y año, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Administradores.

Segundo.-Aprobación de la gestión de la Administración, si procede.

Barcelona, 31 de julio de 1987.-Un Administrador, José Tula Capdevila.-11.823-C (56250).

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Resolución de la Comisión de Contratación de la Sociedad Estatal «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», por la que se convoca concurso para la adquisición de micrófonos, auriculares y elementos complementarios para «Radio Nacional, Sociedad Anónima», por un importe de 14.139.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares se presentarán en la forma indicada en dichos pliegos, en el Registro de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, 28023 Madrid), antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1987, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de Radio Nacional de España.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 25 de septiembre del año 1987, en la sala de juntas de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, 28023 Madrid).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1987.-El Presidente, Julio Blanco Novillo.-11.821-C (56248).

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Resolución de la Comisión de Contratación de la Sociedad Estatal «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», por la que se convoca concurso para la instalación de sistema contra incendios interior para la Casa de la Radio, por un importe de 10.447.743 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares se presentarán en la forma indicada en dichos pliegos, en el Registro de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, 28023 Madrid), antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1987, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de Radio Nacional de España.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 25 de septiembre del año 1987, en la sala de juntas de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, 28023 Madrid).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1987.—El Presidente, Julio Blanco Novillo.—11.822-C (56249).

INTERNATIONAL SCHOOL ARAVACA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida de Lasalle, sin número, de Madrid, el día 16 de septiembre de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 17 de septiembre del mismo año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1987.

Segundo.—Ampliar el capital social en la cantidad y forma que la Junta general considere más conveniente, en función de las necesidades actuales de la Empresa.

Tercero.—Oferta venta de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de agosto de 1987.—El Secretario del Consejo.—11.808-C (56241).

EGAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que «Egaña, Sociedad Anónima», domiciliada en Bériz (Vizcaya), ha reducido su capital en 54.000.000 de pesetas, por amortización de 54.000 acciones de las que integran su capital social, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor, y ello, por acuerdo de la Junta general universal de dicha Sociedad, celebrada el día 5 de los corrientes.

Bériz, 10 de agosto de 1987.—El Presidente en funciones.—11.831-C (56264). 1.ª 26-8-1987

BELVIURE, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás de aplicación, se anuncia:

Que en la Junta general de accionistas de la entidad «Bellviure, Sociedad Anónima» celebrada el día 16 de junio de 1987, por unanimidad de los socios presentes, con quórum suficiente, se acordó reducir el capital social de la misma en la cantidad de 16.200.000 pesetas, dejándolo fijado en 1.800.000 pesetas modificando, en consecuencia, el artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad. Reducción de capital que se lleva a efecto mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasan de 10.000 pesetas a 1.000 pesetas de valor nominal, diferencia que se restituye a los accionistas con cargo al capital existente.

Barcelona, 17 de julio de 1987.—Administrador-Gerente, José Barceló Moner.—11.787-C (56016). 2.ª 26-8-87

BARBIER, S. A.*Reducción de capital*

De conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Sociedad, en sesión válidamente celebrada por la Junta general, universal y extraordinaria de accionistas, el día 3 de julio de 1987, en la que concurren los titulares de todas las acciones que integran el capital social, acordaron, por unanimidad, reducir el capital social en 11.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 3.300, ambos inclusive, números 12.301 al 20.000, ambos inclusive, y números 29.001 al 40.000, ambos inclusive, todas ellas de 500 pesetas de valor nominal.

Lo que se publica a los efectos del artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, 5 de agosto de 1987.—El Presidente.—11.826-C (56255). 1.ª 26-8-1987

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA; AUTOGENA MARTINEZ, INDUSTRIAS DE LA SOLDADURA, S. A.; COROMINA INDUSTRIAL, S. A.; COROMINA AGEFKO-TIKKO, SOCIEDAD ANÓNIMA; INDUSTRIAL DE GASES, HISPANO-INGLESA, S. A.; OXIGENO Y ACETILENO INDUSTRIALES, S. A.; QUÍMICA DE GASES, S. A.

Primer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima»; «Autógena Martínez Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima»; y «Química de Gases, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de junio de 1987, han acordado la

fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dichas fusiones tendrán lugar mediante absorción de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», y «Química de Gases, Sociedad Anónima», que se disolverán sin liquidación, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloq todo el patrimonio de las Sociedades absorbidas.

Los accionistas de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», y «Química de Gases, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima» mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que ostentarán a partir de su creación iguales derechos políticos económicos que las ya existentes, y que se emitirán a este solo efecto en la siguiente proporción:

Siete acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada cuatro acciones de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Siete acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada seis acciones de «Coromina Industrial, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Setenta y una acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada dos acciones de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima» de 40.000 pesetas nominales.

Setenta y tres acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima», de 20.000 pesetas nominales.

Nueve acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Nueve acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Química de Gases, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, con excepción de las que correspondieran a las acciones de las Sociedades absorbidas propiedad de la Sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total parcial de los beneficios fiscales y a que puedan considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, Madrid, León, 6 de julio de 1987.—Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima».—El Consejero Secretario.—Por «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima».—El Secretario de la Junta.—Por «Coromina Industrial, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo.—Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo.—Por «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima».—El Administrador único.—Por «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo.—Por «Química de Gases, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo.—11.177-D (56216). 1.ª 26-8-1987